

1993 puede ser considerado como un año decisivo para España desde el punto de vista europeo por un triple motivo. En primer lugar, el 1 de enero de este año finalizó el período transitorio de integración de España en la Comunidad Europea. En segundo término, fue en esa misma fecha cuando se inició a nivel comunitario la implantación del Mercado Interior Único. Por último, 1993 debería ser el año de la ratificación definitiva del Tratado de Unión Europea por los distintos países de la Comunidad.

De igual modo, en 1993, la Revista CIDOB d'Afers Internacionals cumple una década de existencia que coincide con la publicación de su número 25. Durante estos diez años de vida CIDOB ha ofrecido a través de su revista, diferentes análisis, reflexiones y comentarios sobre el amplio campo de las Relaciones Internacionales, el Derecho, la Economía y la Cooperación Internacional.

En la actual coyuntura, decisiva y delicada para la construcción europea, el Consejo Asesor de Afers Internacionals creyó conveniente realizar un número monográfico dedicado a la Unión Europea. Fruto del análisis de distintos juristas y economistas, surge el presente número, que analiza el momento presente del proceso de construcción europea desde la perspectiva de nuestras latitudes.

Joaquim Novella y Blanca Vilà